



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

SAN LUIS, 18 de septiembre de 2025.-

VISTO:

El EXPE: 19378/2025 donde obra la propuesta de designación como Secretario General de la Universidad Nacional de San Luis, elevada al Consejo Superior por el Señor Rector, Dr. Raúl Andrés GIL; y

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se efectúa en virtud de lo establecido en el Artículo 85 Inc. q) del Estatuto Universitario.

Que el Señor Rector propone al Lic. Emiliano Daniel MUCH GHIGLIONE, DU N° 33835464, para que asuma las funciones y atribuciones de Secretario General de la UNSL.

Que el Lic. MUCH GHIGLIONE es Licenciado y Profesor en Psicología egresado de la Universidad Nacional de San Luis y se encuentra en proceso de culminación de la Especialización en Educación Superior en la misma casa de estudios.

Que, su carrera docente inicia en el año 2016 como Auxiliar de Primera; actualmente se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos en la cátedra de Psicología Educacional (Cognitiva), Área de Intervención Psicológica II del Departamento de Formación Profesional de la Facultad de Psicología de la UNSL. Su carrera ha transitado por las Facultades de Psicología y de Ciencias Humanas donde ha sido docente en asignaturas vinculadas a la Psicología Educacional, del Aprendizaje y la Enseñanza de la Psicología.

Que, en cuanto a la gestión universitaria, ha ejercido diversos cargos de representación: fue Consejero Directivo y Superior por el claustro estudiantil y de graduados en la Facultad de Psicología y la Facultad de Ciencias Humanas, así como Coordinador del Área de Ingreso, Permanencia y Egreso de la Facultad de Psicología (2017-2019).

Que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, en su sesión extraordinaria del 18 de septiembre de 2025, prestó acuerdo favorable a la propuesta elevada.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

ARTÍCULO 1º.- Prestar acuerdo para que el Lic. Emiliano Daniel MUCH GHIGLIONE, DU N° 33835464, asuma las funciones y atribuciones de Secretario General de la Universidad Nacional de San Luis, en función de lo establecido en el Art. 85 Inc. q) del Estatuto Universitario, y en razón de los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

AO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector GIL, Raúl Andrés – Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura SAIDMAN, Elbio Antonio (a cargo RR - 1502/2025).

Hoja de firmas